



Puesta de  
 verdinas  
 se quiten

poblacion: Otra de Mencia, Murcia, id. en la Plaza  
 de la Merced, y otra de Llocas Lario, y Lario  
 en la Plaza; todos vendidos de punto, en  
 pliego de las permittas anteriores con sus puer  
 tos establecidos, p.<sup>ta</sup> las formas y manifestaciones,  
 las cuales se les ha echo suena de sus quitas  
 mediante el pago de las sumas y puestas  
 de la Plaza p.<sup>ta</sup>. Y entendiéndose por este el punt.<sup>o</sup>  
 acciada: se este es lo determinado en el presente  
 Conducta y  
 circunstancias  
 de varios en  
 pedros en  
 el Rio de  
 Puentas =

Convenciendo a lo acordado en Capitulo de Com.  
 del actual al oficio del Sr. D. D. Gobernador Sub.  
 de Llocas de esta Plaza, pidiendo suplico de la  
 conducta y circunstancias de. D. Antonio Cortada,  
 Juan Horn, Antonio Pardo, Juan Rodriguez, Gas.  
 par Hornos, Fulgencio Salas, y Eugenio Jimeno,  
 se vio la capitulacion que en virtud de este acuerdo  
 se otorgo para la Secretaria de Llocas, y tambien  
 el informe que a la fecha se como sigue. = Llocas.  
 Los que suscriben en vista del acuerdo, ofi.  
 no y testimonios antecedentes, han tomado los  
 informes mas propios de personas fidedignas